



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN NACIONALES PARA EL PROYECTO “TRABAJANDO JUNTOS CONTRA LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS”

OBJETIVO

El objetivo del análisis de situación es determinar: i) la línea de base de las estructuras de gobernanza de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y la mitigación intersectorial y, ii) el estado de desarrollo e implementación de los planes de acción nacionales en RAM en los países que son parte del proyecto de la UE.

Los informes de análisis de situación destacarán las brechas, desafíos y oportunidades existentes en cada país, y están destinados a proporcionar orientación a las autoridades nacionales para la priorización de actividades e intervenciones para combatir la RAM, y que posteriormente serán incorporadas en los planes de trabajo específicos del proyecto para el país.

GRUPO DE INTERLOCUTORES PRIORITARIOS

El principal grupo de interlocutores para recibir y utilizar los reportes de análisis de situación, es el de las autoridades nacionales y los puntos focales nacionales en RAM responsables de la implementación de los planes de acción nacionales y los planes de trabajo por país relacionados al proyecto de la UE. Los reportes de análisis de situación también apuntan a informar y apoyar al país, a los puntos focales regionales y al equipo de gestión del proyecto en la OPS, la FAO y la OIE con la implementación de las actividades del proyecto de la UE.

ALCANCE

El análisis será dirigido a nivel nacional mediante un enfoque multisectorial que incluye ministerios y agencias nacionales de salud humana, sanidad animal (y sanidad vegetal) responsables de las actividades relacionadas con la RAM.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La presente herramienta de análisis de situación es un instrumento de recolección de información, mas no un documento que pretenda evaluar el cumplimiento de las recomendaciones y/o normas de la OIE. Por lo tanto, la OPS, la FAO y la OIE aclaran que el uso de este instrumento se limitará a la colección de datos de base que guiarán la implementación del proyecto “Trabajando juntos contra la resistencia a los antimicrobianos”.

METODOLOGÍA

1. Recopilación de recursos

La información proveniente de los recursos existentes ha sido recopilada y almacenada en Google Drive por cada una de las organizaciones. Cada una de ellas contactará a sus puntos focales de cada país para solicitar los documentos disponibles para los 7 países del proyecto.

Los recursos existentes para su inclusión en el análisis de situación son (de estar disponibles):

- Resultados de la Encuesta de Autoevaluación Tripartita RAM por país (TrACSS)¹
- Planes de Acción Nacionales en RAM
- Informes de la misión RAM que tuvo lugar en el país
- Manuales nacionales, informes y pautas que cubren RAM o UAM
- Legislación nacional que documenta la cobertura de la RAM o UAM
- Colecciones de datos sobre RAM y UAM
- Publicaciones científicas
- Materiales relativos a la RAM de las campañas de concienciación nacionales
- Recursos adicionales de FAO/OIE (informes técnicos de consultorías, actividades de capacitación, etc.)
- Documentos de programas, reportes y actividades del sector privado de la producción de alimentos vinculados a la RAM.

2. Plantilla del informe del análisis de situación

La plantilla del informe del análisis de situación sigue la misma estructura que el TrACCS, cubriendo los siguientes temas:

- a. Información de contacto de los puntos focales nacionales de RAM para sectores relevantes, y contactos de las agencias OMS, FAO, OIE a nivel de país o región
 - b. Enfoque multisectorial para abordar la RAM “Una Salud”
 - c. Progreso del país con el desarrollo de un plan de acción nacional sobre resistencia a los antimicrobianos (RAM)
 - d. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 1: Mejorar la concienciación y la comprensión de la RAM a través de una comunicación, educación y capacitación efectivas
 - e. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la base de conocimiento y evidencia a través de la vigilancia y la investigación
 - f. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 3: Reducir la incidencia de infección a través de medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones
 - g. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 4: Optimizar el uso de antimicrobianos en la salud humana, animal y vegetal
- Evaluación nacional de riesgos para la transmisión de RAM en el medio ambiente y control de la contaminación. Legislación y/o regulaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente con antimicrobianos.

3. Desarrollo del borrador del informe del análisis de situación

- Los resultados más recientes del TrACCS (Encuesta de Autoevaluación Tripartita RAM por país) serán incluidos en la plantilla. Para facilitar las actualizaciones o correcciones de las

¹ <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/database/en/>

autoridades nacionales de las respuestas informadas a la sede de la OMS, todas las opciones de respuesta estarán disponibles en la plantilla.

- En función de los recursos adicionales recopilados, a cada uno de los temas y la respuesta del país al TrACCS se le agregará un resumen de información adicional con una referencia clara a los recursos recopilados.
- Además, cada tema incluirá un análisis FODA, identificando fortalezas y debilidades, para facilitar la determinación de brechas y los próximos pasos necesarios que pueden traducirse en actividades para el plan de trabajo del proyecto en el país.
- El borrador de los informes de análisis de situación será preparado por un consultor entrenado para esta función y el informe será revisado por la OPS, la FAO y la OIE.

4. Visita al país y finalización del informe del análisis de situación

- Un grupo pequeño de expertos (incluidos el consultor que preparará el borrador del informe de análisis de situación; un experto en salud humana y otro en sanidad animal) visitarán a las autoridades nacionales y a las principales instituciones/agencias involucradas en las actividades de RAM, para verificar y detallar más la información descrita en el informe del análisis de situación.
- Con la información adicionalmente recopilada durante las visitas y las entrevistas realizadas, el consultor completará el informe del análisis de situación y lo compartirá con la OPS, la FAO y la OIE para una última revisión. Seguido luego de una revisión y confirmación por el país.
- Referenciar los recursos de información es crucial para validar la exactitud del informe. La información recibida a través de las entrevistas debe ser igualmente referenciada (indicando el nombre y agencia de los entrevistados). Los consultores recibirán documentos de capacitación y orientación para garantizar una ética laboral estandarizada y profesional.

PARÁMETROS

(estructuras/organizaciones básicas existentes y más específicas según las necesidades de las partes interesadas)

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
PUNTOS FOCALES POR PAÍS	5
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	6
CUESTIONARIO	Error! Bookmark not defined.
1. Enfoque multisectorial para abordar la RAM	7
2. Progreso del país en el desarrollo del plan de acción nacional sobre RAM	9
3. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 1: Mejorar la concienciación y la comprensión de la RAM a través de una comunicación, educación y capacitación efectivas	12
4. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la base de conocimiento y evidencia a través de la vigilancia y la investigación.....	17
5. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 3: Reducir la incidencia de infección a través de medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones	24
6. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 4: Optimizar el uso de antimicrobianos en la salud humana, animal y vegetal	28
7. Evaluación nacional de riesgos para la transmisión de RAM en el medio ambiente y control de la contaminación. Legislación y/o regulaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente con antimicrobianos	32
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37

AGRADECIMIENTOS

Las siguientes personas contribuyeron al análisis de situación: _____

Quisiéramos expresar nuestro aprecio a los siguientes socios y colaboradores por su apoyo durante la implementación del análisis de situación: _____

PUNTOS FOCALES POR PAÍS

Nombre e Email de los puntos focales en RAM para los sectores relevantes:

Salud Humana	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Sanidad Animal (terrestre)	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Sanidad Animal (acuática)	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Sanidad Vegetal	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Inocuidad Alimentaria	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Medio Ambiente	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>

CONTACTOS DE LAS AGENCIAS OMS, FAO Y OIE

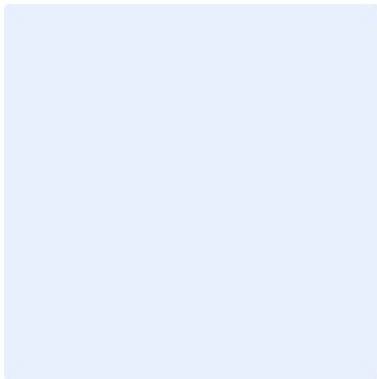
Punto focal de RAM en el país de la OMS u oficina regional	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Punto focal de RAM en el país de la FAO u oficina regional	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Punto focal de la OIE en productos veterinarios	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>
Delegación de la UE a nivel país	Nombre:	<input type="text"/>
	Email:	<input type="text"/>

RESUMEN

(proveer un resumen corto del informe del análisis de situación)

INTRODUCCIÓN

(cargar una imagen del mapa del país)



(Entregar una descripción corta del país que incluya aspectos demográficos, situación y sistema de salud pública, programa de seguro de salud, sanidad animal y vegetal, etc.)

Ejemplo:

*___ está ubicado en la ___ de Sudamérica, y limita con ___. Se divide en ___ regiones. El país tiene una población de ___ en ___, con ___% viviendo en áreas urbanas. La expectativa de vida al nacimiento es de ___ años. El sistema de salud ___.
(referencia: <https://www.paho.org/salud-en-las-americanas-2017/?p=2706>)*

METODOLOGÍA

(Describir la metodología del análisis de situación especificada por país, los recursos específicos utilizados, la visita al país, las personas/agencias entrevistadas, la agenda, el listado de recursos, etc.)

Ejemplo:

Durante el período de evaluación desde ___ a ___, el equipo visitó _____.

Un total de ___ entrevistas se llevaron a cabo con _____. Los recursos utilizados para informar el análisis de situación incluyen _____.

CUESTIONARIO

1. Enfoque multisectorial para abordar la RAM

1.1 Colaboración/coordinación multisectorial y Una Salud	
<input type="checkbox"/>	A No existe gobernanza multisectorial o mecanismo de coordinación sobre RAM.
<input type="checkbox"/>	B Grupo(s) de trabajo multisectorial o comité de coordinación sobre RAM establecidos con liderazgo gubernamental.
<input type="checkbox"/>	C Grupo(s) de trabajo multisectorial es (son) funcional, con términos de referencia claros, reuniones periódicas y financiación para los grupos de trabajo con actividades y mecanismos de informes/rendición de cuentas definidos.
<input type="checkbox"/>	D Trabajo conjunto sobre temas, incluido el acuerdo sobre objetivos comunes.
<input type="checkbox"/>	E Enfoques integrados utilizados para implementar el plan de acción nacional de RAM con datos relevantes y lecciones aprendidas de todos los sectores utilizados para adaptar la implementación del plan de acción.

1.1. a. Indique si el Comité cuenta con respaldo jurídico (decreto, norma, resolución u otra) que avale u oficialice su constitución, composición y funcionamiento. Describa brevemente

1.1. b. Indique si el instrumento normativo de constitución del Comité entrega responsabilidades explícitas al sector de la agricultura² en materia de RAM. Describa brevemente

1.1. c. Señale si el Comité cuenta con un enfoque multisectorial que considere de manera equitativa las áreas de la salud humana, sanidad animal, inocuidad de alimentos y medio ambiente. Describa Brevemente

1.1. d. Señale si el Comité ha considerado de manera regular en su trabajo al sector privado de la producción animal, vegetal/ de alimentos. Describa brevemente

1.2 ¿Qué sectores están activamente involucrados en el desarrollo e implementación del Plan de Acción Nacional de RAM? (selección múltiple)

<input type="checkbox"/>	A Salud humana incluyendo agua, saneamiento e higiene (WASH)
<input type="checkbox"/>	B Sanidad animal (terrestre)
<input type="checkbox"/>	C Sanidad animal (acuática)

² Para efectos del presente documento Agricultura comprende producción pecuaria, acuícola y vegetal

<input type="checkbox"/>	D	Sanidad vegetal
<input type="checkbox"/>	E	Producción de alimentos (sector privado)
<input type="checkbox"/>	F	Inocuidad alimentaria
<input type="checkbox"/>	G	Medio ambiente

1.2. a. Consigne si los sectores de la sanidad animal (terrestre y acuática), sanidad vegetal y medio ambiente están debidamente involucrados en el Plan de Acción Nacional. (Indique para cada uno. Describa brevemente.

--

1.2. b. Indique qué entidad o servicio público lidera, coordina o representa al sector de la sanidad animal y vegetal en el Comité y en el desarrollo del Plan de Acción Nacional. Describa brevemente.

--

1.2. c. Señale qué departamento o división(es) del Servicio de sanidad animal, vegetal y de inocuidad de Alimentos, actúa como coordinador y representante de las actividades de RAM de ese sector a nivel de Comité nacional multisectorial. Describa brevemente.

--

1.2. d. Indique qué entidad o servicio público lidera, coordina o representa al sector de Medio Ambiente en el Comité y en el desarrollo del Plan de Acción Nacional, y cuál departamento o división(es) ejercen dicha función. Describa brevemente.

--

1.3 Describa la estructura/actividades actuales de la colaboración multisectorial en RAM (recursos de referencia):

--

1.4 Documentación oficial disponible: (ej. Orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

--

1.5 Análisis FODA

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

Colaboración multisectorial/Una Salud				
RECOMENDACIONES				

2. Progreso del país en el desarrollo del Plan de Acción Nacional en RAM

2.1 Progreso del país con el desarrollo del Plan de Acción Nacional en RAM	
<input type="checkbox"/>	A No hay un Plan de Acción Nacional en RAM.
<input type="checkbox"/>	B Plan de Acción Nacional en RAM en desarrollo.
<input type="checkbox"/>	C Plan de Acción Nacional en RAM desarrollado.
<input type="checkbox"/>	D Plan de Acción Nacional en RAM aprobado por el gobierno que refleja los objetivos del Plan de Acción Global, con un plan operativo presupuestado y arreglos de monitoreo.
<input type="checkbox"/>	E El Plan de Acción Nacional tiene fuentes de financiamiento identificadas, está siendo implementado, y tiene involucrados a sectores relevantes con un monitoreo definido y un proceso de evaluación en el lugar.

2.1. a. Señale si el país ha desarrollado un análisis y evaluación nacional de la situación de la RAM previo a la elaboración (definición de actividades) del Plan de Acción Nacional. <i>Describe brevemente.</i>
2.1. b. Si la respuesta anterior es afirmativa, indicar si dicho análisis considera de manera representativa al sector de la agricultura, en particular el de la sanidad animal. <i>Describe brevemente.</i>

<p>2.1. c. Señale si el Plan de Acción Nacional cuenta con respaldo normativo que oficialice y avale su implementación en todos los sectores involucrados, en particular el de agricultura. <i>Describa brevemente.</i></p>

<p>2.2 ¿Está el Plan de Acción Nacional en RAM de su país vinculado a algún otro(s) plan de acción ya existente, estrategias u objetivos relacionados con VIH, tuberculosis, malaria, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades tropicales desatendidas ?</p>	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Si Si es así, seleccione el elemento relevante a continuación (marque todas las enfermedades que sean relevantes):
<input type="checkbox"/>	VIH
<input type="checkbox"/>	Tuberculosis
<input type="checkbox"/>	Malaria
<input type="checkbox"/>	Enfermedades tropicales desatendidas
<input type="checkbox"/>	Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

<p>2.2. a. Señale si las actividades definidas en el Plan de Acción Nacional se encuentran incorporadas en los planes operativos/financieros de las respectivas instituciones involucradas en su implementación. Responda para sector de la salud humana, sanidad animal (terrestre y acuática) y agrícola. <i>Describa brevemente.</i></p>

<p>2.2. b. Indique los principales programas/estrategias públicas o privadas en operación que contribuyen a la contención de la RAM en el sector agropecuario. <i>Describa brevemente.</i></p>

<p>2.3 Legislación del país en el uso de antimicrobianos</p>			
A	El país cuenta con leyes o regulaciones sobre la prescripción y venta de antimicrobianos, para uso humano.	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	No sabe
B	El país cuenta con leyes o regulaciones sobre la prescripción y venta de antimicrobianos para uso animal.	<input type="checkbox"/>	Si, animales terrestres
		<input type="checkbox"/>	Si, animales acuáticos
		<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	No sabe

C	El país cuenta con leyes o regulaciones que prohíben el uso de antibióticos como promotores del crecimiento en ausencia de análisis de riesgos.	<input type="checkbox"/>	Si, animales terrestres
		<input type="checkbox"/>	Si, animales acuáticos
		<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	No sabe
D	El país cuenta con legislación sobre la comercialización de pesticidas incluyendo pesticidas antimicrobianos, como bactericidas y fungicidas usados en la producción vegetal.	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	No sabe

En forma adicional, señale:

E	El país cuenta con legislación sobre USO de antimicrobianos para la producción animal.	<input type="checkbox"/>	Si, animales terrestres
		<input type="checkbox"/>	Si, animales acuáticos
		<input type="checkbox"/>	No (terrestres o acuáticos)
		<input type="checkbox"/>	Parcialmente
		<input type="checkbox"/>	No sabe
F	El país cuenta con legislación sobre el USO de antibióticos en los alimentos para animales.	<input type="checkbox"/>	Si, animales terrestres
		<input type="checkbox"/>	Sí, animales acuáticos
		<input type="checkbox"/>	No (terrestres o acuáticos)
		<input type="checkbox"/>	Parcialmente
		<input type="checkbox"/>	No sabe

2.4 Descripción de la actual implementación del Plan de Acción Nacional en RAM y de las legislaciones relacionadas sobre el uso de antimicrobianos (recursos de referencia):

--

2.5 Documentación oficial disponible: (ej. Orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

--

2.6 Análisis FODA

--

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación del Plan de Acción Nacional				
RECOMENDACIONES				

3. Progreso del país en el Objetivo estratégico 1: Mejorar la sensibilización/concienciación y la comprensión de la RAM a través de una comunicación, educación y capacitación efectivas.

3.1 Concienciación y comprensión de los riesgos y la respuesta de la RAM	
<input type="checkbox"/>	A No hay actividades de sensibilización/concienciación significativas sobre aspectos relevantes de los riesgos de la resistencia a los antimicrobianos.
<input type="checkbox"/>	B Algunas actividades en partes del país para crear conciencia sobre los riesgos de resistencia a los antimicrobianos y las acciones que se pueden tomar para abordarla.
<input type="checkbox"/>	C Campaña de sensibilización/concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos limitada o a pequeña escala, dirigida a algunos, pero no a todos los grupos de interés relevantes.
<input type="checkbox"/>	D Campaña nacional de sensibilización/concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos, apoyada por el gobierno y dirigida a todos o a la mayoría de los grupos de interés prioritarios, basada en el análisis de estos grupos de interesados, utilizando mensajes dirigidos en consecuencia dentro de los sectores
<input type="checkbox"/>	E Actividades nacionales dirigidas, apoyadas por el gobierno e implementadas regularmente para cambiar el comportamiento de los grupos de interés clave entre los sectores, con monitoreo realizado durante los últimos 2-5 años.

3.2 Para el nivel seleccionado anteriormente, indique el grado de participación de los sectores a continuación			
Sectores	este sector es un foco principal para actividades	algunas actividades realizadas en este sector	este sector no participa
Salud Humana incluyendo agua, saneamiento e higiene (WASH)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sanidad Animal (terrestre)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sanidad Animal (acuática)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sanidad Vegetal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Producción de Alimentos (sector productivo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inocuidad Alimentaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2. a. Indique si un representante de la unidad de comunicaciones de los Servicios de sanidad animal, vegetal e Inocuidad de Alimentos, o del Ministerio de Agricultura, participa en las reuniones del Comité nacional de RAM cuando corresponda. Describa brevemente

--

3.2. b. Señale si se encuentra en desarrollo una estrategia de concienciación por parte de las autoridades de sanidad animal, vegetal e inocuidad para atender los compromisos del Objetivo estratégico 1 del Plan de Acción. Describa brevemente

--

3.3. c. Estime el nivel de relacionamiento de la unidad de comunicaciones de los Servicios de sanidad animal, vegetal y de inocuidad de alimentos, o del Ministerio de Agricultura, con las unidades de comunicaciones de los Servicios de Salud o del Ministerio de Salud para atender de

manera conjunta los compromisos del Objetivo estratégico 1 del Plan de Acción. Describa brevemente.

--

3.3 Capacitación y educación profesional en RAM en el sector de la salud humana	
<input type="checkbox"/>	A No hay capacitación para trabajadores de salud humana en RAM.
<input type="checkbox"/>	B Cursos de capacitación ad hoc en RAM en algunas disciplinas relacionadas a la salud humana.
<input type="checkbox"/>	C La RAM está cubierta en 1) alguna capacitación previa al servicio y en 2) alguna capacitación en el servicio u otro desarrollo profesional continuo (DPC) para trabajadores de la salud humana.
<input type="checkbox"/>	D La RAM está cubierta en capacitación previa al servicio para todos los cuadros relevantes. La capacitación en el servicio u otro DPC que cubre RAM está disponible para todo tipo de trabajadores de salud humana en todo el país.
<input type="checkbox"/>	E La RAM es sistemática y formalmente incorporada en el programa de capacitación pre-servicio para todos los cuadros relevantes de salud humana. Los grupos relevantes para la salud humana en todo el país, en los sectores público y privado, reciben capacitación en el servicio u otra DPC sobre RAM.

3.4 Capacitación y educación profesional en RAM en el sector veterinario	
<input type="checkbox"/>	A No hay capacitación de profesionales relacionados a la medicina veterinaria (veterinarios y para profesionales veterinarios) relativa a la RAM.
<input type="checkbox"/>	B Cursos de capacitación ad hoc en RAM están disponibles para los profesionales relacionados a la veterinaria.
<input type="checkbox"/>	C La RAM y el uso prudente de los agentes antimicrobianos están cubiertos en los planes de estudio básicos para veterinarios graduados y para paraprofesionales de veterinaria en algunas instituciones educativas.
<input type="checkbox"/>	D La capacitación profesional continua sobre resistencia a los antimicrobianos y uso de los antimicrobianos está disponible en todo el país para profesionales relacionados a la veterinaria.
<input type="checkbox"/>	E La RAM es sistemática y formalmente incorporada a los programas educativos de los veterinarios graduados y para profesionales veterinarios, y la capacitación profesional continua es un requerimiento formal.

3.4. a. Indique en qué porcentaje las actividades de capacitación y educación profesional efectuadas en el último tiempo, se han enfocado en médicos veterinarios oficiales y médicos veterinarios que atienden la práctica privada (producción animal). Describa brevemente.

--

3.4. b. Señale los principales canales o instrumentos por los cuales se han efectuados las capacitaciones señaladas en el punto anterior. *Describa brevemente.*

--

3.5 Capacitación y educación técnico - profesional en RAM en el sector de la producción agrícola (animal y vegetal), producción de alimentos, inocuidad de los alimentos y medio ambiente.

<input type="checkbox"/>	A	No se provee capacitación sobre RAM a las partes interesadas clave, por ej. Agricultores y trabajadores agrícolas y pecuarios, extensionistas, procesadores y minoristas de alimentos y piensos, especialistas medioambientales.
<input type="checkbox"/>	B	Cursos de capacitación ad hoc en RAM, hechos a medida, disponibles para al menos dos grupos de partes interesadas clave.
<input type="checkbox"/>	C	Cursos de capacitación ad hoc en RAM, personalizados, están disponibles para todos o la mayoría de los grupos de interés clave.
<input type="checkbox"/>	D	Cursos de capacitación en RAM personalizados están disponibles de manera rutinaria a nivel nacional para todos los grupos de interés clave y la finalización de la capacitación es un requerimiento formal para al menos dos de los grupos de interés clave.
<input type="checkbox"/>	E	Cursos de capacitación en RAM están rutinariamente disponibles a nivel nacional y su finalización es un requerimiento formal para todos los grupos de interés clave.

3.5. a. Señale los principales canales o instrumentos por los cuales se han efectuados las capacitaciones señaladas en el punto anterior. *Describa brevemente.*

--

3.5. b. Indique si se han efectuado acciones de capacitación o extensión rural a pequeños productores pecuarios y acuícolas en materia de RAM y uso de antimicrobianos. En caso afirmativo, señale las entidades que han liderado dicho proceso. *Describa brevemente.*

--

3.6 Progreso con el fortalecimiento de los servicios veterinarios

<input type="checkbox"/>	A	No hay un enfoque sistemático a nivel nacional para fortalecer los servicios veterinarios.
<input type="checkbox"/>	B	Los servicios veterinarios y los planes desarrollados para mejorar su capacidad han sido evaluados a través de un enfoque estructurado como el Proceso de Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE, las misiones de Evaluación y análisis de brechas PVS.

<input type="checkbox"/>	C	Implementación en marcha de un plan para fortalecer las brechas de capacidades en los servicios veterinarios.
<input type="checkbox"/>	D	Monitoreo del rendimiento de los Servicios veterinarios llevado a cabo regularmente, p.ej. a través de misiones de seguimiento de evaluación PVS.
<input type="checkbox"/>	E	Evidencia documentada de la fuerte capacidad de los Servicios veterinarios de acuerdo con los estándares de calidad de la OIE.

3.6. a. Indique si los Servicios de sanidad animal, vegetal e inocuidad de Alimentos han recibido asistencia técnica de organismos internacionales/regionales (FAO, IICA, OIE u otro) para fortalecer la respuesta del sector a la RAM. Describa brevemente.

--

3.7 Descripción/ejemplos de las actividades educativas y de sensibilización/concienciación actuales en los diferentes sectores (recursos de referencia):

--

3.8 Documentación oficial disponible: (p.ej. Orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

--

3.9 Análisis FODA

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
------	------------	-------------	---------------	----------

Educación e incremento de la concienciación (en actores clave del ámbito de la salud humana y de la agricultura)				
RECOMENDACIONES				

4. El país progresa en el Objetivo Estratégico 2: Fortalecimiento del conocimiento y evidencia base a través de la vigilancia e investigación

4.1 Sistema de monitoreo nacional para consumo y uso racional de los antimicrobianos en la salud humana		
<input type="checkbox"/>	A	No hay un plan nacional o sistema de monitoreo del uso de antimicrobianos.
<input type="checkbox"/>	B	Hay un sistema diseñado para la vigilancia del uso de antimicrobianos que incluye el monitoreo nacional del nivel de ventas o consumo de antibióticos en los servicios de salud.
<input type="checkbox"/>	C	El total de las ventas de antimicrobianos es monitoreado a nivel nacional y/o algún monitoreo de uso de antibióticos a nivel subnacional.
<input type="checkbox"/>	D	Las prácticas de prescripción y de uso apropiado de antibióticos son monitoreados en una muestra nacional de los entornos sanitarios.
<input type="checkbox"/>	E	De forma regular (cada año/dos años) se recopilan y se informan datos sobre: a) Ventas o consumo de antimicrobianos a nivel nacional para uso humano; y b) Prescripción de antibióticos y uso apropiado/racional, en una muestra representativa de establecimientos de salud, públicos y privados.

4.2 Sistema de monitoreo nacional para los antimicrobianos destinados a ser usados en animales (terrestres y acuáticos) (ventas/uso)		
Animales Terrestres		
<input type="checkbox"/>	A	No hay un plan nacional o sistema de monitoreo de ventas/uso de antimicrobianos en animales.

<input type="checkbox"/>	B	Plan acordado para monitorear las cantidades de antimicrobianos vendidos/usados en animales, de acuerdo con los estándares de la OIE.
<input type="checkbox"/>	C	Datos recopilados e informados sobre la cantidad total de antimicrobianos vendidos/usados en animales y su tipo de uso previsto (terapéutico o promoción del crecimiento).
<input type="checkbox"/>	D	De manera regular, se recopilan datos y se informan a la OIE sobre la cantidad total de antimicrobianos vendidos/usados en animales a nivel nacional, por clase de antimicrobiano, por especies, método de administración y por tipo de uso (terapéutico o de promoción del crecimiento).
<input type="checkbox"/>	E	Los datos sobre antimicrobianos utilizados bajo supervisión veterinaria en animales están disponibles a nivel de granja, para especies animales individuales.
		Animales Acuáticos
<input type="checkbox"/>	A	No hay un plan nacional o sistema de monitoreo de ventas/uso de antimicrobianos en animales.
<input type="checkbox"/>	B	Plan acordado para monitorear las cantidades de antimicrobianos vendidos/usados en animales, de acuerdo con los estándares de la OIE.
<input type="checkbox"/>	C	Datos recopilados e informados sobre la cantidad total de antimicrobianos vendidos/usados en animales y su tipo de uso previsto (terapéutico o de prevención).
<input type="checkbox"/>	D	De manera regular, se recopilan datos y se informan a la OIE sobre la cantidad total de antimicrobianos vendidos/usados en animales a nivel nacional, por clase de antimicrobiano, por especies, método de administración y por tipo de uso (terapéutico o de prevención).
<input type="checkbox"/>	E	Los datos recopilados sobre antimicrobianos usados bajo supervisión veterinaria en animales están disponibles a nivel de granja.

4.3 Sistema nacional de monitoreo para el uso de pesticidas en la producción vegetal incluyendo pesticidas antimicrobianos como bactericidas y fungicidas.		
<input type="checkbox"/>	A	No existe un plan nacional o sistema para monitorear el uso de pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos como los bactericidas y fungicidas utilizados con el propósito de controlar las bacterias o las enfermedades fúngicas.
<input type="checkbox"/>	B	Plan acordado para monitorear cantidades de pesticidas incluyendo pesticidas antimicrobianos tales como bactericidas y fungicidas usados con el propósito de controlar bacterias o enfermedades fúngicas.
<input type="checkbox"/>	C	Datos recopilados e informados sobre la cantidad total de pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos como los bactericidas y fungicidas vendidos/usados a nivel nacional con el fin de controlar las bacterias o enfermedades fúngicas.
<input type="checkbox"/>	D	De forma regular, se recopilan datos y se informa sobre la cantidad de pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos, como los bactericidas y fungicidas vendidos/usados en la producción de vegetales con el fin de controlar las bacterias o enfermedades fúngicas, desglosados por clase de ingrediente activo y tipo/especie de planta.

4.4 Sistema nacional de vigilancia para la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en humanos		
<input type="checkbox"/>	A	No hay capacidad de generación de datos (prueba de susceptibilidad a antibióticos y datos clínicos y epidemiológicos que lo acompañan) e informes sobre resistencia a antibióticos.

<input type="checkbox"/>	B	Los datos de RAM se recopilan localmente para bacterias comunes, pero la recopilación de datos puede no utilizar un enfoque estandarizado y carece de coordinación nacional y/o gestión de calidad.
<input type="checkbox"/>	C	Las actividades nacionales de vigilancia de RAM para infecciones bacterianas comunes siguen los estándares nacionales y un laboratorio de referencia nacional participa en aseguramiento de calidad externo.
<input type="checkbox"/>	D	Existe un sistema de vigilancia nacional de RAM funcionando que cubre infecciones bacterianas comunes en pacientes hospitalizados y comunitarios, con aseguramiento de calidad externo, y un centro nacional de coordinación que produce informes sobre RAM.
<input type="checkbox"/>	E	El sistema nacional de vigilancia sobre RAM integra vigilancia sobre RAM en todos los sectores, y genera informes periódicos que cubren al menos un indicador común.

4.5 (a) Sistema nacional de vigilancia para la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en animales (terrestres y acuáticos)		
<input type="checkbox"/>	A	No hay un plan nacional para un sistema de vigilancia en RAM.
<input type="checkbox"/>	B	Existe un plan nacional para la vigilancia de RAM, pero falta capacidad (incluyendo laboratorio e informes).
<input type="checkbox"/>	C	Se recopilan algunos datos de RAM pero no se utiliza un enfoque estandarizado. Se carece de coordinación nacional y/o gestión de la calidad.
<input type="checkbox"/>	D	Se han identificado especies bacterianas patógenas/comensales prioritarias para la vigilancia. Los datos se recolectaron sistemáticamente y se informó sobre los niveles de resistencia en al menos una de esas especies bacterianas, involucrando a un laboratorio que sigue procesos de gestión de calidad, p. ej. Pruebas de aptitud. (si selecciona D, pase a 4.5 b)
<input type="checkbox"/>	E	Hay un sistema nacional de vigilancia de RAM establecido para patógenos animales, aislados bacterianos zoonóticos y comensales que siguen procesos de aseguramiento de calidad en línea con los estándares intergubernamentales. Los laboratorios que informan para la vigilancia de RAM siguen procesos de aseguramiento de calidad. (si selecciona E, pase a 4.5 b)

4.5 (b) La vigilancia de RAM se lleva a cabo rutinariamente en animales para las siguientes categorías: Responda a la siguiente pregunta sólo si ha seleccionado D o E en 4.5 (a) (marque todas las opciones que correspondan)		
<input type="checkbox"/>	A	Aislados animales (terrestres y/o acuáticos) vinculados a enfermedad animal.
<input type="checkbox"/>	B	Bacterias patógenas zoonóticas
<input type="checkbox"/>	C	Aislados comensales
<input type="checkbox"/>	D	Fenotipos de resistencia específicos como el indicador productor de betalactamasa de espectro extendido (ESBL) de <i>E. coli</i> obtenido de animales sanos en especies productoras de alimentos clave
4.5 (c) Sistema nacional de vigilancia para la resistencia a los antimicrobianos (RAM) en alimentos (de origen animal y vegetal)		
<input type="checkbox"/>	A	No hay un plan nacional para un sistema de vigilancia en RAM.

<input type="checkbox"/>	B	Existe un plan nacional para la vigilancia de RAM, pero falta capacidad (incluyendo laboratorio e informes).
<input type="checkbox"/>	C	Se recopilan algunos datos de RAM pero no se utiliza un enfoque estandarizado. Se carece de coordinación nacional y/o gestión de la calidad.
<input type="checkbox"/>	D	Se han identificado especies prioritarias de bacterias patógenas/indicadoras transmitidas por alimentos para su vigilancia. Hay datos recopilados e informados sistemáticamente sobre los niveles de resistencia en al menos una de esas especies bacterianas, que involucran un laboratorio que sigue procesos de gestión de calidad, p.ej. Pruebas de aptitud. (Si selecciona D, pase a 4.5d)
<input type="checkbox"/>	E	Se establece un sistema nacional de vigilancia de RAM para los patógenos prioritarios transmitidos por los alimentos y/o las bacterias indicadoras relevantes que sigue los procesos de aseguramiento de calidad en línea con los estándares intergubernamentales. Los laboratorios que informan para la vigilancia de RAM siguen procesos de aseguramiento de calidad. (Si selecciona E, pase a 4.5d)

4.5 (d) La vigilancia RAM se lleva a cabo sistemáticamente en alimentos (de origen animal y vegetal) en las siguientes categorías: (Responda a la siguiente pregunta solo si ha seleccionado D o E a 4.5 (c))		
A	Bacterias patógenas transmitidas por los alimentos	Origen animal:
		<input type="checkbox"/> Si
		<input type="checkbox"/> No
		Origen vegetal:
		<input type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> No		
B	Bacterias indicadoras	Origen animal:
		<input type="checkbox"/> Si
		<input type="checkbox"/> No
		Origen vegetal:
		<input type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> No		

4.6 ¿Está el país usando datos relevantes de consumo de antimicrobianos/uso y/o resistencia a los antimicrobianos para rectificar la estrategia nacional y/o informar la toma de decisiones, al menos anualmente?		
<input type="checkbox"/>	No	
<input type="checkbox"/>	Si	(de ser Si, para qué sector/es)
<input type="checkbox"/>		Salud humana incluyendo agua, saneamiento e higiene (WASH)
<input type="checkbox"/>		Sanidad animal (terrestre)
<input type="checkbox"/>		Sanidad animal (acuática)
<input type="checkbox"/>		Sanidad vegetal
<input type="checkbox"/>		Producción de alimentos
<input type="checkbox"/>		Inocuidad alimentaria

<input type="checkbox"/>	Medio Ambiente
--------------------------	----------------

4.7 Red nacional de laboratorios RAM en los sectores de sanidad animal e inocuidad alimentaria	
<i>(los sectores de inocuidad alimentaria incluyen laboratorios que procesan muestras de alimentos que producen animales terrestres y acuáticos y de alimentos; los países que también tienen un programa nacional para la vigilancia de RAM en la sanidad vegetal y/o el medio ambiente también deberían incluir estos laboratorios)</i>	
<i>Las preguntas comprendidas entre las secciones a y d son referidas a la sanidad animal</i>	
<i>Las pregunta comprendidas entre las secciones e y h son referidas a inocuidad alimentaria</i>	
a) Integración efectiva de laboratorios en vigilancia RAM para sanidad animal	
<input type="checkbox"/>	A Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B Los laboratorios realizan pruebas de susceptibilidad antimicrobiana (AST) para fines propios y no están incluidos en el sistema nacional de vigilancia de RAM.
<input type="checkbox"/>	C Algunos laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema nacional de vigilancia de RAM.
<input type="checkbox"/>	D Todos los laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema de vigilancia de RAM, pero su rol debería estar mejor formalizado y la red mejor desarrollada.
<input type="checkbox"/>	E Todos los laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema de vigilancia de RAM, tienen una posición clara, y están vinculados a una red nacional coordinada por un Laboratorio Nacional de Referencia.
b) Nivel de estandarización y armonización de los procedimientos entre los laboratorios incluidos en el sistema de vigilancia RAM en sanidad animal	
<input type="checkbox"/>	A Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B No existen pautas AST nacionales estandarizadas o menos del 30% de los laboratorios siguen las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	C Entre 30% y 79% de los laboratorios siguen las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	D Entre 80% y < 100% de los laboratorios usan las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	E 100% de los laboratorios usan las mismas pautas AST.
c) Relevancia de las técnicas de diagnóstico (bacteriología) usadas en los laboratorios incluidos en el Sistema de vigilancia RAM en sanidad animal	
<input type="checkbox"/>	A Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B Los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación no son relevantes considerando los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.
<input type="checkbox"/>	C Se requieren modificaciones mayores en los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación con el fin de mejorar su adaptación a los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.
<input type="checkbox"/>	D Modificaciones menores en los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación usados mejorarían su adaptación a los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.
<input type="checkbox"/>	E Los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación se adaptan perfectamente a los objetivos nacionales de vigilancia de RAM.
d) Nivel técnico de gestión de datos de la red de laboratorios en el sistema de vigilancia de RAM en sanidad animal	
<input type="checkbox"/>	A Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B Los datos AST se manejan manualmente, o la gestión de datos AST no está informatizada en todos los laboratorios de la red y/o hay problemas en el registro de las muestras y su

		trazabilidad a lo largo de la cadena de análisis.
<input type="checkbox"/>	C	La mayoría de los laboratorios de la red utilizan computadoras para administrar parte de sus datos, pero se requieren mejoras importantes en el sistema.
<input type="checkbox"/>	D	Se requieren algunas mejoras menores en algunos laboratorios de la red para mejorar la gestión informatizada de los datos de laboratorio de RAM (procedimientos de entrada de muestras, información de almacenamiento de muestras, transmisión de datos informatizada, etc.).
<input type="checkbox"/>	E	Todos los laboratorios utilizan una gestión de datos óptima y continua (por ejemplo, las muestras y los resultados de las pruebas se identifican utilizando un sistema de gestión computarizado completo que cubre cada paso de la cadena de análisis, incluido el almacenamiento de información epidemiológica, el protocolo de validación de datos y la transmisión computarizada de resultados, que se ajusta perfectamente a requisitos del sistema nacional de vigilancia de RAM).
e) Integración efectiva de laboratorios en vigilancia RAM para inocuidad alimentaria		
<input type="checkbox"/>	A	Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B	Los laboratorios realizan pruebas de susceptibilidad antimicrobiana (AST) para fines propios y no están incluidos en el sistema nacional de vigilancia de RAM.
<input type="checkbox"/>	C	Algunos laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema nacional de vigilancia de RAM.
<input type="checkbox"/>	D	Todos los laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema de vigilancia de RAM, pero su rol debería estar mejor formalizado y la red mejor desarrollada.
<input type="checkbox"/>	E	Todos los laboratorios que realizan pruebas AST están integrados en el Sistema de vigilancia de RAM, tienen una posición clara, y están vinculados a una red nacional coordinada por un Laboratorio Nacional de Referencia.
f) Nivel de estandarización y armonización de los procedimientos entre los laboratorios incluidos en el sistema de vigilancia RAM en inocuidad alimentaria		
<input type="checkbox"/>	A	Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B	No existen pautas AST nacionales estandarizadas o menos del 30% de los laboratorios siguen las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	C	Entre 30% y 79% de los laboratorios siguen las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	D	Entre 80% y < 100% de los laboratorios usan las mismas pautas AST.
<input type="checkbox"/>	E	100% de los laboratorios usan las mismas pautas AST.
g) Relevancia de las técnicas de diagnóstico (bacteriología) usadas en los laboratorios incluidos en el Sistema de vigilancia RAM en inocuidad alimentaria		
<input type="checkbox"/>	A	Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B	Los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación no son relevantes considerando los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.
<input type="checkbox"/>	C	Se requieren modificaciones mayores en los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación con el fin de mejorar su adaptación a los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.
<input type="checkbox"/>	D	Modificaciones menores en los protocolos de AST, aislamiento bacteriano e identificación usados mejorarían su adaptación a los objetivos de la vigilancia nacional de RAM.

<input type="checkbox"/>	E	Los protocolos de AST, aislado bacteriano e identificación se adaptan perfectamente a los objetivos nacionales de vigilancia de RAM.
h) Nivel técnico de gestión de datos de la red de laboratorios en el sistema de vigilancia de RAM en inocuidad alimentaria		
<input type="checkbox"/>	A	Información no disponible.
<input type="checkbox"/>	B	Los datos AST se manejan manualmente, o la gestión de datos AST no está informatizada en todos los laboratorios de la red y/o hay problemas en el registro de las muestras y su trazabilidad a lo largo de la cadena de análisis.
<input type="checkbox"/>	C	La mayoría de los laboratorios de la red utilizan computadoras para administrar parte de sus datos, pero se requieren mejoras importantes en el sistema.
<input type="checkbox"/>	D	Se requieren algunas mejoras menores en algunos laboratorios de la red para mejorar la gestión informatizada de los datos de laboratorio de RAM (procedimientos de entrada de muestras, información de almacenamiento de muestras, transmisión de datos informatizada, etc.).
<input type="checkbox"/>	E	Todos los laboratorios utilizan una gestión de datos óptima y continua (por ejemplo, las muestras y los resultados de las pruebas se identifican utilizando un sistema de gestión computarizado completo que cubre cada paso de la cadena de análisis, incluido el almacenamiento de información epidemiológica, el protocolo de validación de datos y la transmisión computarizada de resultados, que se ajusta perfectamente a requisitos del sistema nacional de vigilancia de RAM).

4.7. a. Indique el número de laboratorios nacionales que realizan análisis de RAM en sanidad animal e inocuidad alimentaria. Diferencie entre públicos o privados. Describa brevemente.

--

4.7. b. Consigne el número y nombre del laboratorio (s) de referencia para análisis de RAM en sanidad animal e inocuidad alimentaria. Describa brevemente.

--

4.8 Descripción/ejemplos de las actividades actuales de investigación y vigilancia en los diferentes sectores (recursos de referencia):

--

4.9 Documentación oficial disponible: (p.ej. orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc).

--

--

4.10 Análisis FODA				
TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación de vigilancia e investigación de RAM (sector de la salud humana, de agricultura e integrados)				
RECOMENDACIONES				

5. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 3: reducir la incidencia de infección mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.

5.1 Prevención y control de infección (IPC) en la atención de la salud humana	
<input type="checkbox"/>	A No hay un programa nacional de IPC o plan operativo disponible.
<input type="checkbox"/>	B Un programa nacional de IPC o plan operativo está disponible. Existen normas nacionales de IPC y agua, saneamiento e higiene (WASH) y de salud ambiental, pero no se implementan completamente.
<input type="checkbox"/>	C Un programa nacional de IPC y un plan operativo están disponibles y las pautas nacionales para la atención médica de IPC están disponibles y difundidas. Los establecimientos de salud seleccionados están implementando las pautas, con monitoreo y retroalimentación.
<input type="checkbox"/>	D El programa nacional de IPC está disponible de acuerdo con las directrices ¹³ de componentes básicos de IPC de la OMS y los planes y directrices de IPC implementados a nivel nacional.

		Todas las instalaciones de atención médica tienen un entorno funcional construido (que incluye agua y saneamiento), y los materiales y equipos necesarios para realizar IPC, según las normas nacionales.
<input type="checkbox"/>	E	Los programas de IPC están en funcionamiento y funcionan a nivel nacional y de establecimientos de salud de acuerdo con las pautas de componentes básicos de IPC de la OMS. El cumplimiento y la efectividad se evalúan y publican periódicamente. Los planes y la orientación se actualizan en respuesta al monitoreo.

5.2 Buenas prácticas de salud, manejo e higiene para reducir el uso de antimicrobianos y minimizar el desarrollo y la transmisión de RAM en la producción animal (terrestre y acuática)		
<input type="checkbox"/>	A	No hay esfuerzos sistemáticos para mejorar las buenas prácticas de producción.
<input type="checkbox"/>	B	Algunas actividades implementadas para desarrollar y promover buenas prácticas de producción.
<input type="checkbox"/>	C	El plan nacional acordó garantizar buenas prácticas de producción en línea con los estándares internacionales (por ejemplo, Códigos terrestres y acuáticos de la OIE, Codex Alimentarius). Se ha desarrollado una guía acordada a nivel nacional para las buenas prácticas de producción, adaptada para la implementación a nivel local de producción agrícola y alimentaria.
<input type="checkbox"/>	D	Implementación nacional de un plan para asegurar buenas prácticas de producción y orientación nacional publicada y difundida.
<input type="checkbox"/>	E	La implementación del plan nacional se monitorea periódicamente.

5.2. a. Si en la pregunta anterior consignó la existencia o implementación de una Plan nacional de buenas prácticas de producción, señale:
<p>Su alcance es para los sistemas de producción terrestre, <input type="checkbox"/> acuática, <input type="checkbox"/> o ambos <input type="checkbox"/></p> <p>Su alcance es para producciones destinadas a exportación, <input type="checkbox"/> consumo interno, <input type="checkbox"/> o ambos <input type="checkbox"/></p> <p>Determine si es un Plan público, <input type="checkbox"/> privado <input type="checkbox"/> o de colaboración público/privado <input type="checkbox"/></p> <p>Determine si para las principales cadenas productivas terrestres y acuáticas es un Plan de carácter voluntario <input type="checkbox"/> o mandatorio <input type="checkbox"/>.</p> <p>Cuenta con procesos de verificación regulares por parte de la autoridad sanitaria para la producción terrestre y acuática. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determine si el Plan comprende de manera adecuada o efectiva para ambos tipos de producciones los siguientes aspectos: <p>Medidas de bioseguridad interna para evitar la diseminación de agentes infecciosos dentro de las explotaciones de producción animal. <input type="checkbox"/></p> <p>Medidas de bioseguridad externa para evitar el ingreso de agentes infecciosos hacia y desde las explotaciones de producción animal. <input type="checkbox"/></p>

Medidas básicas para asegurar el **bienestar animal** en las explotaciones de producción animal.

▪ **Determine si el Plan nacional comprende la aplicación de buenas prácticas de producción de alimentos concentrados medicados para uso animal.** SI NO
En caso afirmativo señale su inclusión de los siguientes aspectos:

Estime el porcentaje de origen del alimento concentrado medicado en las categorías: **auto elaborador**; ___% elaborador comercial **nacional**; ___% elaborador comercial **importado** ___%

Estime el porcentaje de establecimientos que elaboran alimentos concentrados y aplican sistemas de **aseguramiento de la calidad** que disminuyen al mínimo su contaminación física o microbiológica en la producción, transporte y almacenamiento ___%

Incluye un sistema de detección de residuos de antibióticos en alimentos no medicados SI NO

Incluye un sistema de detección de contaminantes bacterianos SI NO

Se cuenta con medidas específicas para prevenir la **contaminación cruzada** de alimentos concentrados medicados y no medicados en producción y almacenamiento. SI NO

Estime el porcentaje de **registros auditables** de alimentos concentrados utilizados en las explotaciones de producción animal. ___% . Para alimentos mezclados en la explotación, registros de sus ingredientes y mezclas, y animales de destino. ___%

Estime el porcentaje que la producción de alimentos concentrados medicados es mediante el uso exclusivo de antibióticos **autorizados/registrados** por la autoridad sanitaria competente. ___%

5.3 Buenas prácticas de gestión e higiene para reducir el desarrollo y la transmisión de la RAM en el procesamiento de alimentos.	
<input type="checkbox"/>	A No hay esfuerzos sistemáticos para mejorar las buenas prácticas de gestión e higiene.
<input type="checkbox"/>	B Hay algunas actividades para desarrollar y promover buenas prácticas de gestión e higiene.
<input type="checkbox"/>	C Plan nacional acordado para garantizar buenas prácticas de gestión e higiene en línea con los estándares internacionales (por ejemplo, Codex Alimentarius). Orientación acordada a nivel nacional para las buenas prácticas desarrolladas y adaptadas para la implementación de acuerdo con los enfoques locales de procesamiento de alimentos.
<input type="checkbox"/>	D Implementación y plan nacional para asegurar buenas prácticas de gestión e higiene y orientación nacional publicada y difundida.
<input type="checkbox"/>	E La implementación del plan nacional se monitorea periódicamente.

5.3. a. Programas para la aplicación de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), incluyendo POES (Procedimientos Operacionales Estándares de Sanitización) son obligatorios en los mataderos y las plantas de producción y procesamiento de alimentos. SI NO

En caso de ser obligatorio a establecimientos bajo ciertos criterios, describa brevemente.

5.3. b. Indique si los programas para la aplicación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC, en inglés HACCP) es obligatorio en los mataderos y las plantas de producción y procesamiento de alimentos. SI NO

En caso de ser obligatorio a establecimientos bajo ciertos criterios, describa brevemente.

5.4 Cobertura con medidas críticas (abastecimiento de agua, saneamiento, higiene e inmunización) para reducir la propagación de infecciones en comunidades y centros de salud¹⁴

Cobertura nacional estimada con medidas críticas (suministro de agua, higiene e inmunización) para reducir la propagación de infecciones en las comunidades y los centros de salud.	Última tasa de cobertura nacional (%)	Año
Tasa de cobertura de inmunización de la vacuna contra el neumococo.		
Tasa de cobertura de vacunación de la vacuna Haemophilus influenzae tipo b (Hib).		
Proporción de establecimientos de salud con suministros básicos de agua.		
Proporción de establecimientos de salud con instalaciones básicas de higiene de manos.		

5.5 Descripción/ejemplos del programa actual de prevención y control de infecciones en los diferentes sectores (recursos de referencia):

5.6 Documentación oficial disponible: (p.ej. Orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

5.7 Análisis FODA				
TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación de prevención y control de infecciones (en salud humana, sanidad animal e inocuidad de alimentos)				
RECOMENDACIONES				

6. Progreso del país en el Objetivo Estratégico 4: Optimizar el uso de antimicrobianos en la salud humana, sanidad animal y vegetal

6.1 Optimizar el uso de antimicrobianos en la salud humana		
<input type="checkbox"/>	A	No hay/políticas nacionales débiles para el uso apropiado de antimicrobianos en salud humana.
<input type="checkbox"/>	B	Políticas nacionales para la gobernanza antimicrobiana desarrolladas para la comunidad y los entornos de atención médica.
<input type="checkbox"/>	C	Prácticas para asegurar el uso apropiado de antimicrobianos que se implementan en algunos centros de salud y pautas para el uso apropiado de antimicrobianos disponibles.
<input type="checkbox"/>	D	Las pautas y otras prácticas para permitir el uso apropiado se implementan en la mayoría de los establecimientos de salud en todo el país. Los resultados de monitoreo y vigilancia se utilizan para informar la acción y actualizar las pautas de tratamiento y las listas de medicamentos esenciales.
<input type="checkbox"/>	E	Las pautas para optimizar el uso de antibióticos se implementan para todos los síndromes principales y los datos sobre el uso se retroalimentan sistemáticamente a los prescriptores.

6.1.1 Adopción de la clasificación "AWaRe" de antibióticos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales		
<input type="checkbox"/>	A	El país no tiene conocimiento ni información sobre la clasificación AWaRe de antibióticos.
<input type="checkbox"/>	B	El país tiene conocimiento sobre la clasificación AWaRe de antibióticos y tiene la intención de adoptarlo en los próximos años.
<input type="checkbox"/>	C	El país ha adoptado la clasificación AWaRe de antibióticos en su Lista nacional de medicamentos esenciales.
<input type="checkbox"/>	D	El país está monitoreando su consumo de antibióticos según la clasificación AWaRe de antibióticos.
<input type="checkbox"/>	E	El país ha incorporado la clasificación AWaRe de antibióticos en sus estrategias de administración de antimicrobianos.

6.1.1. a Las estrategias de optimización de uso de antibióticos del país están en: <i>(Responda sólo si ha seleccionado C, D o E para 6.1.1)</i>		
<input type="checkbox"/>	A	Nivel Nacional
<input type="checkbox"/>	B	Nivel de comunidad
<input type="checkbox"/>	C	Nivel de Instalaciones

6.2 Optimización del uso de antimicrobianos en la sanidad animal (terrestre y acuática)		
<input type="checkbox"/>	A	No existe una política o legislación nacional con respecto a la calidad, seguridad y eficacia de los productos antimicrobianos, y su distribución, venta o uso.
<input type="checkbox"/>	B	La legislación nacional cubre algunos aspectos de fabricación nacional, importación, autorización de comercialización, control de seguridad, calidad y eficacia y distribución de productos antimicrobianos.

<input type="checkbox"/>	C	La legislación nacional cubre todos los aspectos de fabricación nacional, importación, autorización de comercialización, control de seguridad, calidad y eficacia y distribución de productos antimicrobianos.
<input type="checkbox"/>	D	El marco normativo nacional para los productos de AM incorpora todos los elementos incluidos en las normas internacionales relacionadas sobre el uso responsable y prudente de los antimicrobianos (por ejemplo, los Códigos Terrestres y Acuáticos de la OIE, el Codex Alimentarius) de acuerdo con las especies animales y/o el sector de producción.
<input type="checkbox"/>	E	Se han implementado procesos y controles para garantizar el cumplimiento de la legislación.

6.2. a. En el marco de la Lista de Agentes Antimicrobianos Importantes para la Medicina Veterinaria de OIE señale (puede marcar más de una opción)		
<input type="checkbox"/>	A	El país tiene conocimiento sobre la Lista de Agentes Antimicrobianos Importantes para la Medicina Veterinaria de OIE y ha adoptado o tiene la intención de hacerlo en los próximos años, sus criterios en la legislación.
<input type="checkbox"/>	B	El país ha prohibido en su legislación el uso de antimicrobianos de importancia crítica y de importancia elevada como promotores de crecimiento ³
<input type="checkbox"/>	C	El país ha restringido en su legislación el uso de la colistina en la medicina veterinaria
<input type="checkbox"/>	D	El país ha aprobado guías de tratamiento para el uso de antimicrobianos con fines profilácticos y metafilácticos.
<input type="checkbox"/>	E	El uso distinto de lo autorizado o uso extra de etiqueta se limita y restringe a aquellos casos en los que no existen otras opciones de sustitución. Dicha utilización es en base a criterios previamente regulados.
<input type="checkbox"/>	F	La legislación del país establece que las Fluoroquinolonas y Cefalosporinas de tercera y cuarta generación no pueden ser utilizadas como primera línea de tratamiento, excepto que no exista alternativa terapéutica disponible. Cuando se emplean como segundo tratamiento, es sobre la base de resultados de estudios de susceptibilidad.
<input type="checkbox"/>	G	La condición de venta de antimicrobianos es bajo receta médico-veterinaria, con excepción de Fluoroquinolonas y Cefalosporinas de tercera y cuarta generación, cuya condición de venta es bajo receta médico veterinaria retenida o archivada ⁴ .
<input type="checkbox"/>	H	Las regulaciones respecto a los antimicrobianos son efectivamente monitoreadas mediante un sistema de supervisión, control y sanción.

³ Es importante poner de manifiesto que el Plan de Acción Global aprobado por la OMS, FAO y la OIE, recomienda que, en ausencia de un análisis de riesgos, se prohíba el uso de todo antimicrobiano como promotor del crecimiento, y no sólo aquellos de importancia crítica o importancia elevada (no es necesario el análisis de riesgo para aquellos de importancia crítica o elevada).

⁴ Por receta médica retenida se entiende aquella que preceptivamente ha de quedar en la -farmacia (de un solo uso)

6.2. b. Legislación y Prácticas de Uso de Antimicrobianos en la producción animal		
	Animales terrestres	Animales acuáticos
<p>En los próximos apartados, por favor responda si cada elemento se encuentra regulado en legislación nacional (incluyendo leyes, reglamentos, regulaciones y otras normas con rango legal),</p> <p>De no encontrarse en normas de rango legal, pero si en otros documentos (programas, guías de buenas prácticas, recomendaciones, etc.) por favor indíquelo a continuación</p>		
<p>El país cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de uso de antimicrobianos en la producción animal, basado en una interacción público – privada y validado por la autoridad sanitaria.</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación prohíbe o restringe el uso de antimicrobianos para uso no terapéuticos, incluyendo promotores de crecimiento.</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece qué tipo de profesional (es) (veterinario u otro técnico autorizado) y/o con qué atribuciones, puede realizar diagnósticos clínicos.</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas)</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece qué tipo de profesional (es) (veterinario u otro técnico autorizado) y/o con qué atribuciones, puede la prescribir antimicrobianos.</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas)</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece que la prescripción de antimicrobianos debe estar acompañada de instrucciones de aplicación (en la receta).</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas)</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece el cumplimiento de las recomendaciones del fabricante para la aplicación de antimicrobianos (señaladas en el rotulado del producto o en hoja de especificaciones).</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

<p>La legislación establece que los antimicrobianos sean administrados por un veterinario, u otra persona autorizada bajo la supervisión de un veterinario que esté debidamente entrenada.</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación prescribe que solo pueden usarse y distribuirse en el país antimicrobianos autorizados y registrados por la autoridad competente.</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece que los veterinarios y los productores de animales de abasto mantengan registros de la aplicación de antimicrobianos.</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece el cumplimiento de días de resguardo (declarada por el fabricante).</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece que el almacenaje de antimicrobianos ha de seguir las recomendaciones del fabricante para evitar su deterioro.</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación incluye reglas claras sobre el desecho (disposición) de antimicrobianos o de sustancias potencialmente contaminadas con antimicrobianos o sus residuos, en el medio ambiente (cursos de agua, suelos, o cloacas).</p> <p>En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>La legislación establece que la aplicación de antimicrobianos debe respetar la fecha de vencimiento (Señalada en el rotulado del producto).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
La legislación establece un programa de monitoreo de residuos farmacológicos en alimentos de origen animal. En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
La legislación establece un programa de monitoreo de residuos farmacológicos en alimentos para animales. En caso de que no se señale en la legislación, indique si está establecido en otro documento diferente (programa, recomendaciones, código de prácticas).	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
La legislación establece el uso exclusivo de antimicrobianos autorizados y registrados por la autoridad competente para la producción de alimentos concentrados medicados con antimicrobianos.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

6.2. c. Soluciones alternativas al uso de agentes antimicrobianos: ¿Existe una política nacional para promover e implementar el uso de soluciones alternativas a los agentes antimicrobianos para el control de enfermedades en animales? En caso afirmativo, describa.

6.3 Optimización del uso de pesticidas antimicrobianos como bactericidas y fungicidas en la producción vegetal.

A No existe una política o legislación nacional con respecto a la calidad, inocuidad y eficacia de

		los pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos como los bactericidas y fungicidas y su distribución, venta o uso.
<input type="checkbox"/>	B	La legislación nacional cubre algunos aspectos de la fabricación nacional, importación, autorización de comercialización, control de inocuidad, calidad y eficacia y distribución de pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos como los bactericidas y fungicidas.
<input type="checkbox"/>	C	La legislación nacional cubre todos los aspectos de fabricación nacional, importación, autorización de comercialización, control de inocuidad, calidad y eficacia y distribución de pesticidas, incluidos los pesticidas antimicrobianos, tales como bactericidas y fungicidas.
<input type="checkbox"/>	D	El marco regulatorio nacional para pesticidas antimicrobianos como bactericidas y fungicidas incorpora todos los elementos en las normas internacionales relacionadas sobre el uso responsable y prudente según el tipo/especie vegetal.
<input type="checkbox"/>	E	Se han implementado procesos y controles para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre el uso de pesticidas antimicrobianos como bactericidas y fungicidas.

6.4 Descripción del programa de optimización de uso de antimicrobianos en los diferentes sectores (recursos de referencia):

6.5 Documentación oficial disponible: (p.ej. orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

6.6 Análisis FODA				
TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Implementación de programas de optimización de uso de antimicrobianos (en salud humana y sanidad animal)				

RECOMENDACIONES

7. Evaluación nacional de los riesgos de transmisión de RAM en el medio ambiente y control de la contaminación. Legislación y/o regulaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente con antimicrobianos.

7.1	Riesgos para la transmisión de RAM	Evaluaciones de riesgo				¿Existe legislación y/o regulación y políticas para mitigar los riesgos?					
		¿Se han identificado ubicaciones de alto riesgo?		¿Están en marcha acciones de reducción de riesgos?		Que aborda específicamente la RAM		Que impacta la RAM		Que tiene un sistema funcional para monitorear el cumplimiento y la aplicación	
1	Áreas de bajo acceso comunitario a agua potable y saneamiento.	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si						
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No						
		<input type="checkbox"/>	NA								
2	Instalaciones de salud humana sin acceso a agua potable y saneamiento.	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si						
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No						
		<input type="checkbox"/>	NA								
3a	Alcantarillado público (incluidas las aguas residuales y los lodos) a) eliminación en el medio ambiente	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
3b	Alcantarillado público (incluidas las aguas residuales y los lodos) b) Reutilización	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
4		<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si

	Descargas de aguas residuales de los establecimientos de salud para su eliminación en el medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
5a	Descargas desde la producción animal intensiva (terrestre y acuática) (desechos líquidos y estiércol) a) disposición al medio ambiente	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
5b	Descargas desde la producción animal intensiva (terrestre y acuática) (desechos líquidos y estiércol) b) Reutilización	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
6	Descargas de aguas residuales desde los sitios de fabricación de agentes antimicrobianos (ya sea como ingrediente farmacéutico activo (API) o productos terminados).	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
7	Eliminación de medicamentos antimicrobianos no utilizados	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								
8	Eliminación de productos contaminados con residuos de AM, como alimentos, productos vegetales o animales con residuos por encima del LMR (límite máximo de residuos)	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Si
		<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	NA								

7.1. a. Prácticas de Manejo Ambiental asociadas a la producción animal

	Animales terrestres	Animales acuáticos
Existen normativa o programas públicos o privados (según proceda) para la implementación de:		
Métodos de eliminación de guano en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	N/A
Métodos de eliminación de purines en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	N/A
Métodos de eliminación de animales muertos en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de restos de alimentos concentrados medicados para animales en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de antibióticos en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de envases antibióticos en explotaciones de producción animal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de alimentos concentrados medicados para uso animal en establecimientos de producción de alimentos concentrados	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de antibióticos en establecimientos de producción de alimentos concentrados	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de envases antibióticos en establecimientos de producción de alimentos concentrados	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de mortalidad en mataderos	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Métodos de eliminación de despojos y decomisos en mataderos	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

7.2 Descripción de las evaluaciones de riesgo para las actividades de transmisión de RAM en los diferentes sectores (recursos de referencia):

--

7.3 Documentación oficial disponible: (p.ej. orden ministerial, informes, minutas de reuniones, etc.)

--

7.5 Análisis FODA

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Evaluación de riesgos para la transmisión de RAM en el medio ambiente				

RECOMENDACIONES

--

8. Información complementaria para la producción animal

8.1 Principales especies productivas en animales terrestres

Importancia país (+ a -)	Especie	Nro. Establecimientos	Nro. Animales
1er Lugar			
2do Lugar			
3er Lugar			

8.2 Principales especies productivas en animales acuáticos

Importancia país (+ a -)	Especie	Nro. Establecimientos	Nro. Animales
1er Lugar			
2do Lugar			
3er Lugar			

8.3 Principales patógenos en especies productivas (animales terrestres)

Especie animal	Patógenos	Principales antibióticos usados (terapéutica)	Existen vacunas comerciales	Existen autovacunas
1er Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
2do Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
3er Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

8.4 Principales patógenos en especies productivas (animales acuáticos)				
Especie animal	Patógenos	Principales antibióticos usados (terapéutica)	Existen vacunas comerciales	Existen autovacunas
1er Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
2do Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
3er Lugar	1.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	2.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	3.-	1.- 2.- 3.-	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

9 Prácticas de CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. *Proporcione una descripción sobre la voluntad e interés del gobierno para abordar la RAM con un enfoque multisectorial existente de Una Salud. Esto se evaluará por la presencia de un PAN, niveles de compromiso y dedicación según lo evaluado por ella Alianza Tripartita, y la viabilidad del gobierno para hacer un progreso positivo durante un período de 30 meses (duración del proyecto).*
2. *Discuta las principales fortalezas/oportunidades y debilidades/desafíos identificados.*
3. *Priorización de las recomendaciones*
4. *Las actividades regionales predefinidas de los proyectos podrán demostrar contribuciones a los impactos deseados y al valor agregado a corto plazo (y a largo plazo). Indique las actividades predefinidas del DoA que deberían priorizarse. Recomendar que se incluyan actividades adicionales específicas del país en el plan de trabajo del país para apoyar la implementación del plan de acción nacional de RAM.*